

El Ejecutivo planea un recorte del 70% en la oferta de empleo público

Expansión.com

16.02.2011 Calixto Rivero

Chaves endurecerá este año los criterios de la oferta pública. Funcionarios de prisiones, policías y personal sanitario no se salvarán de los ajustes.



La austeridad no perdona. El Gobierno aprobará previsiblemente el próximo viernes una oferta de empleo público para 2011 aún más restrictiva que la de los últimos años de la crisis. Según la propuesta que circula entre las organizaciones sindicales, sólo se cubrirán una de cada diez bajas, como en años anteriores. Pero la novedad es que ya no habrá tantos sectores con excepciones, como sanidad o seguridad.

Según el documento del Ministerio de Política Territorial al que ha tenido acceso este periódico, el Gobierno tiene previsto convocar solo 633 plazas para nuevos funcionarios, un 68% menos que hace un año. También quiere que se destinen 300 puestos para promoción interna de los trabajadores.

Salvo cambios de última hora, como los que se produjeron el año pasado tras las presiones de los diferentes colectivos, estas cifras están muy lejos de las 1.989 plazas para la Administración General del Estado que se convocaron en 2010 y de las 15.084 de 2009.

El Ejecutivo de José Luis Rodríguez Zapatero deja claro en la documentación presentada a los sindicatos la semana pasada que los Presupuestos Generales del Estado de 2011, "a diferencia de lo que se estableció en la OEP [Oferta de Empleo Público] de 2010 no determina ni sectores excluidos de la tasa de reposición, ni sectores prioritarios".

"Se mantendrá para la OEP 2011 el criterio de la cualificación en la distribución de las plazas", advierte el Gobierno. Sin embargo, el vicepresidente tercero, Manuel Chaves, anunció ayer la excepción que confirma la regla: aclaró en el Senado que sí se renovará un 30% del personal docente que ha dejado la Administración el último año.

Los sindicatos interpretan que la oferta de empleo de este año se ceba con colectivos como la policía o instituciones penitenciarias, a pesar de que algunos altos cargos se habían comprometido a que estos colectivos no sufrirían los envites de la austeridad.

El Ministerio de Política Territorial se lo dejó claro a los representantes de los empleados públicos en una de las últimas reuniones técnicas: "Se pretende una distribución de la oferta dirigida preferentemente hacia los subgrupos A1 y A2 conforme a la distribución competencial atribuida a la Administración General del Estado en el marco del modelo constitucional".

Cambio de criterio

En cambio, algunos empleados de alta cualificación (como, por ejemplo, en el caso de los abogados del Estado) han visto con buenos ojos que se les dé preferencia en 2011, después del castigo que sufrieron en años anteriores que provocó que no se convocaran oposiciones.

Sin protección

Funcionarios de prisiones

Pese a los compromisos adquiridos por el Ministerio del Interior, y salvo sorpresas de última hora, Política Territorial no planea ninguna excepción que mejore la renovación de funcionarios en este colectivo, a pesar del aumento del número de cárceles.

Fuerzas y cuerpos de seguridad

Según las organizaciones sindicales consultadas, al priorizar la renovación de las plazas de los grupos A1 y A2 quedan fuera

las del grupo C1, en el que se encuentran los policías.

Sanitarios y orientadores del INEM

En 2009 el Ejecutivo ponía énfasis en que se excluía de la tasa de reposición del 10% a estos colectivos, una ventaja que ha desaparecido del borrador que el Gobierno ha presentado en 2011 a los sindicatos, ¿La culpa? Del agravamiento de la crisis fiscal.